

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo**

Núm. 3.959/2023

Publicado en el Boletín Oficial de La Provincia número 157, de fecha 18 de agosto de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito mediante crédito extraordinario 2023/8987 del Presupuesto vigente, aprobado

por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de julio de 2023 y, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
323/62302	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES. CALDERA DE BIOMASA	0,00	44.165,65	44.165,65 €
2º FINANCIACIÓN				
Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.				
Aplicación económica	Descripción			Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			44.165,65 €

Lo que se hace público para general conocimiento.
Peñarroya-Pueblonuevo, 11 de septiembre de 2023. Firmado

electrónicamente por el Alcalde, Víctor Manuel Pedregosa Viso.